

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

La profesora superior D.^a Luisa Velavina, que tuvo que dejar su acreditado establecimiento de la plaza de Sto. Domingo, á causa de una grave afeccion que le acudió á la vista, completamente restablecida, desea encargarse nuevamente de media docena de señoritas para darles una esmerada educacion superior en su nueva casa, calle del Junco, esquina á la de Ruiperez (antes de las Mulas), número 1. Se advierte que no se admiten mas de seis discipulas.

AGENDAS DE ESCRITORIO Y DE BUFETE, Calendarios ilustrados, CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA, Calendarios americanos, CALENDARIOS DE CARTERA, Y CALENDARIOS DE CUADRO, para 1878.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Estudio sobre la literatura

EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

ADVERTENCIA.

Con motivo de las presentes fiestas de Navidad, no se publicará mañana LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

Ya que LA PAZ no ha tenido la satisfaccion de dar un alegrón á algunos de sus lectores con una telegrama que los anunciara el haberles tocado en suerte el premio mayor del último sorteo, desea á todos los de ambos sexos unas felicisimas pascuas, y espera darles una buena noticia en uno de los dias próximos con respecto á la contribucion territorial y otros asuntos.

El Ayuntamiento ha excitado al señor Alcalde en la sesion de ayer tarde para que sin contemplacion haga que se satisfagan los nuevos arbitrios creados, sobre entradas en toda clase de espectáculos públicos, anuncios, perros, establecimientos, etc. y que al efecto tome las medidas oportunas para que se satisfagan por los respectivos interesados. Nosotros lo avisamos para evitar olvidos y disgustos, pues el Alcalde hará intervenir todos los espectáculos y exigirá las multas acordadas á los que no cumplan lo prevenido.

No tenemos noticia de desorden alguno que haya ocurrido anoche. En la iglesia de Madre de Dios donde la aglomeracion de concurrencia pudo causarlos, los evitó oportunamente la Guardia civil cerrando la puerta cuando no podia contener mas fieles la iglesia y dejando en la calle á un grandísimo número.

Se dice que se presentarán á las oposiciones de contador municipal un antiguo comerciante hoy entendido y probo empleado, un ilustrado catedrático de un establecimiento libre, un antiguo empleado en el ramo de contabilidad muy conocedor de la legislación, y un tenedor de libros de un acreditado establecimiento de comercio.

Hoy en la noche se inaugurarán las funciones en el teatro construido en la planta baja del ex-convento de la Trinidad, cuyo local ha sido reparado al efecto, y de su seguridad tenemos entendido certificar personas competentes y peritas. Sobre este teatro publicó un suelto nuestro colega «Las Noticias», en la hipótesis de que se hallaba en mal estado, y dió lugar á la suspension del permiso, que en vista de los reconocimientos practicados no ha habido inconveniente en conceder.

La sesion que ayer tarde celebró el Excmo. Ayuntamiento la autorizaron con su presencia los Sres. Alcalde, Tenientes marqués de Villalba, Almazan, Alcázar, Guirao y Fernandez del Aguila, Síndicos Alix y Marquez, y Regidores Hermansaez, Palarea, Perez Salas, Calvo, Salazar, Illan y Sanchez Caravaca.

La comision municipal de derecho ha informado la mocion acerca de la propiedad que de montes cercanos debe tener el Excmo. Ayuntamiento, para cuyo dictámen ha encontrado en el archivo no pocos antecedentes de subastas de pastos,

de litigios con los pueblos limítrofes, de deslindes, etc., etc. El Ayuntamiento ha prestado su aprobacion al informe y en su vista pasará el expediente al Gobierno de provincia para que por el cuerpo de ingenieros del ramo se proceda á las demas averiguaciones para restituir á la municipalidad en sus derechos.

Para 1878 se encuentran en nuestro establecimiento las útiles Agendas de Escritorio, libro de que no se exceptua ya ninguna casa medianamente dirigida; calendarios americanos, utilísimos para todo despacho, habiéndolos propios para regalo por el lujo de sus cartones; calendarios ilustrados y recreativos; y el calendario católico del reino que aventaja en todas sus condiciones á los que no tienen la cualidad de estar arreglados á esta diócesis.

Sebemos que con objeto de poder arbolarse la campana Nola, va á ser compesta.

Hoy se verificará la corrida á beneficio de la casa de Misericordia, la cual será presidida por las bellas señoritas D.^a Ana Ros Portuondo, D.^a Teresa Soriano, doña Josefa Cano Fernandez, D.^a Asuncion Marin Espinosa y D.^a Irene Domenech. Los novillos serán seis, todos de muerte, con divisa blanca, encarnada y azul, regaladas por dichas señoritas, las cuales estaban anoche de manifiesto en el aparador del comercio de los Sres. S. rvet. Esperamos una gran concurrencia, al menos en las localidades de pago, pues todas estaban vendidas ayer.

La esfera del reloj de la Catedral quedará alumbrada desde la noche del 23 del próximo Enero, por cuenta del Ayuntamiento.

Para abrir la plaza de contador de fondos municipales ha acordado el Ayuntamiento verificar unas oposiciones que se anunciarán inmediatamente. Para dicho acto ha sido designado el siguiente tribunal: Presidente el Alcalde, y vocales, D. Zacarias Acosta, catedrático de aritmética mercantil en el Instituto, D. José Perez Salas, catedrático de contabilidad; D. Juan Ayuso Bonnemaisson, contador de fondos provinciales; D. Eladio Nolla, D. Eleuterio Peñafiel y D. Sebastian Servet, del comercio de esta plaza.

El reglamento para los contadores provinciales, la ley municipal y otras materias que se juzgen necesarias, serán la base de los ejercicios.

Durante la primera decena del mes que va finando se hicieron las siguientes inscripciones en el registro civil del Juzgado municipal del distrito de S. Juan:

Nacimientos: vivos legítimos, 29 varones y 16 hembras; no legítimos 1 varón.—Total 46.

Defunciones: 15 solteros, 5 casados, 2 viudos, 12 solteras, 5 casadas, y 9 viudas.—Total 48.

La sociedad económica de Cartagena trata de ampliar la enseñanza que costea.

Los asilados en la Casa de Misericordia tendrán estos dias mejor comida, gracias al donativo que á ese establecimiento ha hecho el Sr. Marqués de Ordoño, en nombre de la finada Sra. de Labastida, consistente en 7,000 rs. en dinero y 9,000 en alhajas de dicha señora (q. e. p. d.)

Ha pasado á mejor vida la hija de la Caridad de la Casa de Expositos, Sor Juliana Fernandez y Egulaz. Su entierro fué ayer. R. I. P.

En los primeros diez dias de Enero tendrá efecto la revista de presente de las clases pasivas.

El laboreo que tiene emprendido la sociedad catalana «La Fortuna» en las minas que forman el grupo que dicha sociedad posee en la sierra del Pilar de Jaravia, inmediata á la villa de Aguilas, es tan inteligente como activo, segun autorizados informes que se nos han suministrado.

Esta sociedad que dispone de un capital de importancia y cuenta con excelente direccion facultativa, se propone el descubrimiento y explotacion, de esos ricos y abundantes criaderos de minerales plomizo-argentíferos, cuya existencia atestiguan los muchos y grandes filones de este metal ya descubiertos en las minas «Quien tal pensara», «Consolacion», «Segunda Lealtad» y otras, colindantes muchas de ellas á el grupo perteneciente á la sociedad «La Fortuna».

Nos felicitamos de que sea una sociedad española la que acometa una empresa que tan pingües resultados ofrece á sus accionistas y un tan buen porvenir á la villa de Aguilas.

Dice «El Noticiero» que el dueño del café de la puerta del Sol va á poner al alcance de las pequeñas fortunas, la provision de licores y bebidas finas para estas pascuas, por medio de una ingeniosa combinacion.

Cada dia llegan mas tristes noticias sobre mayor número de desgracias en nuestras costas de Levante, á consecuencia de los últimos temporales que en ellos se desencadenaron.

En Cartagena se han establecido cuatro escuelas recientemente.

Dice «El Amigo de Cartagena»: «La fuerza de carabineros aprehendió ayer cuatro fardos de tabaco en el vapor-correo francés: sin perjuicio de proceder á lo que haya lugar, por lo pronto ha sido multado el capitán en diez mil y pico de pesetas.»

La sociedad central de minas de Cartagena, ha dirigido á las sociedades inscritas, una circular impresa, dando cuenta de haber sido de estimada la solicitud que promovió en nombre y representacion de la industria minera de la provincia, referente al cupo señalado del uno por ciento sobre el producto bruto de la riqueza minera correspondiente al año pasado de 1876 á 1877.

Leemos en «El Amigo de Cartagena»: «Hemos oido que, á semejanza de lo que en el arsenal de Ferrol se ha proyectado respecto del contralmirante Sr. Sanchez Barcáiztegui, se piensa erigir en el nuestro una estatua á la gloriosa memoria del general D. Miguel Lobo y Malaganiba: no sabemos los grados de verdad que tendrá la noticia, pero la aplaudimos de todo corazón y celebráramos que el pensamiento se realizara, porque Cartagena le es deudora de la actual existencia de su arsenal de guerra, que á no dudarlo, jamás hubiera sido restaurado: Cartagena le debe en premio de gratitud, no solo buena memoria, sino algo más que imortalice á un hombre, á quien debe tanto.»

«La Moda Elegante Ilustrada» es el periódico que debe poseer toda señora ó señorita de buen gusto, y como nos hallamos en la época más adecuada para hacer la suscripcion, la Empresa cree cumplir con un deber advirtiéndolo, para que las señoras madres de familia no dejen de adquirir una publicacion que tantas ventajas proporciona en el hogar doméstico.

Se envían prospectos y números de muestra gratis á toda señora que lo solicite.

Dirigirse al Administrador de «La Moda Elegante», Carreteras, 12, principal, Madrid, ó en el establecimiento de LA PAZ en Murcia.

SECCION OFICIAL.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CATEDRAL.

D. Antonio Maria Camps, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta capital:

Hago saber: Que en este mi Juzgado, por la actuacion del infrascripto escribano y á virtud de exhorto del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de la ciudad de Valencia, se ha de proceder á la venta en pública subasta de una finca procedente de los bienes que pertenecieron al difunto Sr. Conde de la Alcedia, cuya descripcion y justiprecio son los siguientes:

Una hacienda en la huerta de esta ciudad de Murcia, partido de la Alberca, compuesta de tierra riego de acequia, ceña y secano; lindante por Levante Excmo. Sr. Duque de Werwich, brazal regador en parte por medio; por Mediodia casas del pueblo; por Poniente camino de Salabosque y Sr. Conde del Valle, y por Norte Sr. Duque de Werwich, cauce del sequero y herederos de D. José Simonetti; cuya hacienda se compone de quince hectáreas, trece áreas, siete centiáreas, sesenta y cinco decímetros cuadrados, ó sean ciento treinta y cinco tahullas, dos ochavas, catorce brazas; de las cuales doce hectáreas sesenta y cinco áreas, treinta y cinco centiáreas ó sean ciento trece tahullas, una ochava, cinco brazas son de riego de acequia; una hectárea, noventa áreas, cuarenta y cuatro

centiáreas de riego de ceña, y siete áreas, veinte y nueve centiáreas, sesenta y cinco decímetros cuadrados de tierra secano; valorada en sesenta y un mil ochocientos sesenta y tres pesetas quince céntimos.

Dicha subasta tendrá efecto en la Sala Audiencia de este Juzgado, el dia nueve de Enero del año próximo mil ochocientos setenta y ocho, á las once de su mañana; debiendo advertir, que segun expresa el Sr. Juez del distrito de San Vicente de Valencia, no se darán mas títulos que los que obran en poder del escribano de dicho Juzgado D. Ramon Maria Garcia.

Dado en Murcia á veinte de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete.—Antonio Maria Camps.—Por su mandado, Ramon Cano. 4—2

VARIETADES.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS.

LA CAPILLA DEL MARQUÉS DE LOS VELEZ.

Legado precioso que dejaron al templo católico murciano como uno de sus principales ornamentos los insignes varones D. Juan Chacón y D. Pedro Faxardo, ofreciendo á las generaciones que habian de sucederles un testimonio de la fervorosa piedad con que los magnates de su época seguian la munificencia de los reyes y preclados en las construcciones religiosas, un objeto de estudio en tiempos posteriores al artista y al arqueólogo, y enriqueciendo los anales de la esclarecida casa de los Velez y Villafraña con un hecho de paz tan célebre como pueden serlo los que en los mismos anales se registren de brillantes victorias alcanzadas en la guerra.

En efecto, la capilla cuyo nombre sirve de epigrafe á este estudio, presenta uno de los tipos más acabados y ricos de la pompa y fastuosidad con que la arquitectura ojival se despedía del mundo artístico en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI, para ceder su puesto á la del renacimiento.

Los elementos ornamentales y formas generales de este sistema, se mezclaban, apoyados por el afán de la novedad, á los característicos de su antecesor: el principio, tímidamente, después, de una manera más determinada; y al comenzar el XVI, con las tendencias dominantes que al fin alcanzaron el triunfo definitivo. Así se observa en las construcciones de esta época, abatido en general el arco ojivo y sustituido en los sitios principales por los semicirculares, y por los rebajados, ya elípticos, ya ovales de tres centros cuyas sagitas y cuerdas se determinan entre sí por relaciones tan grandes, que á la vez que en los extremos ó arranques resultan dos porciones de curva sumamente pronunciada y mezuina, la del centro aparece casi recta y comparativamente colosal, cuyas condiciones de trazado producen una forma nada elegante y bastante desagradable á la vista.

Semejante sustitucion encontró tanto más allanado el camino, cuanto la pureza con que la ojiva se ostentó y sostuvo casi sin competencia durante los siglos XIII y XIV, y primer tercio del XV, fué adulterada en lo sucesivo con los arcos trebolados y conopios que el afán de innovar, siempre peligroso cuando es irreflexivo, introdujo como un elemento preferente de ornamentacion arquitectónica.

Por otra parte, los pilares, ya exentos, ya entregados á los muros en sus planos, ó en los ángulos formados por sus encuentros, aunque conservan la disposicion fasciculada que adquirieran en el siglo XIV, la modifican aumentando, mezclando y adelgazando notablemente los baquetones cilindricos y prismáticos presentando estos últimos bien su frente plana, ó bien sus ángulos. Estos pilares se interrumpen con frecuencia y á cierta altura por ménsulas de complicada labor unas veces, y otras, aparentando ser sustentadas por animales de varias especies y en actitudes grotescas, destinadas á soportar, ó que efectivamente soportan, estátuas esbeltas por las características y más ó menos afligidas torrecillas y marquesinas del género ojival, reapareciendo por encima de ellas dichos pilares, casi siempre modificados en la combinacion que presentaron en su parte inferior y subiéndolo á ser ceñidos en forma de capitel por la faja general que circunda la parte superior de la obra, y cuya faja se halla á su vez dominada por una penachera ó crestería formada de caprichosos enlazes.

La que se contempla en nuestra catedral es de primoroso gusto. Sobre los capiteles arriacian, encorvándose, y al

propio tiempo elevándose graciosa y gallardamente los aristones, que después se esparcen, separan y vuelven á buscar, cruzándose en numerosos y variados giros, formando vistosas combinaciones para sostener y fortificar los compartimientos en que dividen la bóveda general.

Por último, los paramentos de los fondos y costados de las grandes ornacinas que se destinaban á capillas ó enterramientos, se revestían profusamente de multitud de ornatos, como arcos ornamentales formados de gruesos baquetones, grecas, lacerias, ingeniosísimas penetraciones, franjas huecas y caladas, ligeros trepados, largas líneas de pequeñas almenas, triforios y tribunas simuladas, antepechos con calados imitando las ondulaciones ascendentes de una llama, cuyo adorno, prodigado con cierta preferencia á la par de otros, dió con ellos origen á la denominacion de gótico florido ó flamígero con que Batisier y otros muchos franceses distinguieron al estilo ojival del tercero y último período: no ménos se multiplicaron los nichos y estátuas, las follajerías en que sobresalen las hojas de berza rizada, de cardo espinoso ó agudo, de la vid silvestre y de mil y mil otras especies indígenas con que se decoraban los guarnecidos de puertas y tabernas, impostas y arquivultas, introduciendo y enlazando con esta misma follajería en el último período á que nos vamos refiriendo, objetos decorativos propios del renacimiento en el estilo designado en España con el nombre de plateresco, con jarroncitos, niños desnudos, animales fantásticos y de existencia real; pero de airosas formas uno y otros, y sin olvidar las frutas y flores y otros ornatos de que hasta entonces no se habia hecho aplicacion; agregándose tanta prodigalidad y refinamiento de lujo, esmero y paciencia más admirables, para conseguir todo el primor de ejecucion de que es capaz el cincel más delicado.

Tal era, pues, la fascinadora exornacion y brillante pompa de que hacia tan ostentoso alarde la arquitectura ojival al tiempo mismo en que iba á ceder su dominacion de más de tres siglos, á otro sistema no ménos fastuoso, aunque más risueño, siendo de este hecho la suntuosa capilla de que hemos hablado, un precioso testimonio y una de las más ricas muestras: é indudablemente, bajo tal concepto y sin que la afirmacion pueda tacharse de hiperbólica, un ejemplar de los más estimables, aunque poco conocidos en España, si bien en muchas provincias se tienen noticias de su existencia, no tanto por su mérito general cuanto por la cadena de piedra que ciñe á la obra por su parte exterior.

Hemos expuesto sucintamente cuanto de interesante ofrece este precioso monumento, bajo el punto de vista histórico-artístico, ménos confiado en llenar completamente el objeto, que deseosos de llamar la atencion de los curiosos, y ascitar á otras plumas más autorizadas á analizar detenidamente y dar á conocer una obra tan digna de estudio.

Murcia 25 de Noviembre de 1877.
P. Alcedia Berenguer Ballester.
(De «El Globo.»)

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 24. Hay esperanzas de que Alemania tome parte en la próxima exposicion.

Viena 24. Un cuerpo de ejército compuesto de 12,000 infantes, dos brigadas de artillería y 1,000 caballos ha salido del puerto de Alejandria con el objeto de auxiliar á los turcos.

Londres 24. Inglaterra en vista del giro tan poco favorable á sus intereses que va tomando la cuestion de Oriente, continúa haciendo aprestos militares á fin de haberse dispuesta ante cualquier eventualidad que pudiera ocurrir.

Tiana 24. Las poblaciones griegas se hallan en la mayor efervescencia. El rey Jorge, sin embargo, ha dirigido últimamente una carta á un elevado personaje manifestándole que no es partidario de la guerra por creerla hoy perjudicial á los intereses de Grecia y que únicamente se la declararía cuando las circunstancias le obligasen á ello.

Centro Telegráfico Universal.

Es imposible de todo punto que las personas que aun no tienen en su poder la cédula puedan recogerla antes del 1.º del mes próximo.

Hay alcaldías de barrio, como sucede en la de Pozas, que el público empieza á formar cola desde las doce de la mañana, y hasta las cuatro de la tarde no se abre aquella oficina, durante el despacho dos horas solamente.

Hemos oído quejarse amargamente á muchos trabajadores porque dicen, y con razón, que para cumplir con este precepto legal tienen que perder uno ó mas días de jornal, esto aparte de las incomodidades que el público sufre esperando largo rato en una sucia escalera de una casa de vecindad, en los pasillos de una cantina ó en otros sitios no menos incómodos.

Nosotros creemos que se debe dar un plazo mayor para sacar la cédula sin recargo, toda vez que tanto el público como el comercio á las alcaldías, por estar terminantemente mandado que aquellas se lleven á domicilio. Deben también habilitarse otros locales mas decentes, designar mas horas de despacho y doble número de empleados, pues seguramente que en Madrid ya se encontrarán doscientos temporeros que quieren ganar dos pesetas diarias; tal vez se encontrarían entre los mismos que van á recoger benos con motivo de las fiestas reales que se preparan.

Con motivo de la desagradable cuestion recientemente habida entre dos conocidos periodistas, se agita de nuevo en la prensa la idea de crear un tribunal de honor que evite los laucos que pudieran surgir entre los individuos que á ella pertenecen.

Nuestra opinion es ya conocida en este asunto, y deseamos sinceramente ver realizado tan plausible pensamiento.

Lo que hace falta es no echarlo en olvido, y que sus iniciadores convoquen á una reunion para acordar lo que se crea mas conveniente.

El incidente desagradable á que nos referimos en nuestro anterior número se llevó por desgracia á efecto el mismo día.

Hé aquí lo que dice *El Imparcial*. «Agradeciendo profundamente el interés que inspira la salud de nuestro querido amigo el director de *El Imparcial*, D. Luis Polanco, el gran número de personas que se han dirigido á nuestra redaccion con objeto de enterarse de su salud, tenemos la satisfacción de participarles que su indisposicion es tan ligera, que dentro de breves dias podrá consagrarse á sus ordinarias tareas, proporcionándonos el placer de volver á tenerle á nuestro lado.»

Nos alegramos de que sea leve la indisposicion, y deseamos que la salud de nuestro compañero en la prensa se restableciera á la mayor brevedad.

Bello contraste.

A las conferencias celebradas ayer en Madrid, agricola la una, sobre las asociaciones de crédito establecidas en Alemania para la clase obrera, en la Económica Matritense, y la del Sr. Becerra, en el Fomento de las Artes, solo asistieron muy pocas personas.

En cambio, observa un colega que los circulos y las colecciones de fieras estaban sumamente concurridos.

Le parece bien á nuestro apreciable colega *La Epoca* lo que hemos dicho respecto de los bonos que van á repartirse con motivo del matrimonio régio, y añade con este motivo:

«Por nuestra parte, hubiéramos visto con satisfacción que las diputaciones consignasen alguna cantidad para plantar arboles en terrenos orales, y un amigo nuestro nos indica tambien el pensamiento de que además de la funcion régia ya acordada, se celebrase otra en el teatro Real, con asistencia de S. M. y A., funcion solemne, en que las localidades se vendiesen á altos precios, destinando su producto, que podía ser cuantioso, á alguna obra de utilidad, como, por ejemplo, á la construccion del barrio de obreros, hace tanto tiempo proyectado.»

Hoy por hoy, lo que debe procurarse es que la distribución de los bonos y socorros se efectúe con tino, á fin de que estos no se distraigan de su verdadero objeto y lleguen directamente á manos de familias necesitadas, no al de los parados de profesion, lo cual sería un estímulo para la holganza.»

Pues creemos que lo que propone el colega, aun puede hacerse, porque los acuerdos de los ayuntamientos y diputaciones, si bien son respetables, no tienen carácter de leyes.

¿No sería conveniente, justo y plausible, que de una vez, puesto que se va á gastar una respetable suma de millones, se nivelasen los atrasos de las clases pasivas, del clero y de los maestros de instrucción primaria, en cuanto fuese posible?

Vea *La Epoca* cómo podíamos ir concretando nuestro pensamiento, pero luego nos preguntamos, ¿y para qué lo vamos de concretar prácticamente, si tal vez los ayuntamientos y otras corporaciones no quieren volver sobre sus acuerdos?

El asunto del día es el lance desagradable, surgido entre el señor D. Luis Albareda y la redaccion de *El Imparcial*.

Los Debates publica al frente de sus columnas una carta de los señores D. Augusto Ulloa y marqués de Alameda, dando cuenta de que interrogado el Sr. D. Eduardo Gasset y Artime sobre si aceptaba la responsabilidad del artículo, de que ayer hacíamos mérito, declaró:

«Lo que es notorio que por sí mi estado de salud y por desgracias de familia, se halla completamente alejado de la direccion y redaccion del periódico de su propiedad *El Imparcial*».

2.º Que de la polémica que ha motivado esta gestion, por nuestra parte estaba completamente ignorante hasta las nueve y media de esta mañana, en que, habiendo leído el artículo en cuestion, se enteró al par que de él, de otro de *Los Debates*, a que el primero contestaba.

3.º Que por las anteriores razones, no se cree editor responsable de lo que *El Imparcial* publica, y que no puede responder de artículos que ni siquiera conocia antes de ser publicados.»

El Sr. Albareda añade apreciaciones algo duras que, según se aseguraba ayer, habia inducido al Sr. Gasset á manifestar que estaba dispuesto á aceptar la responsabilidad de dicho artículo.

A última hora se nos asegura no ser cierto este rumor. Lamentamos de todas veras que las luchas periodísticas terminen en un terreno tan ajeno á su mision.

El Imparcial de la mañana hace la siguiente advertencia:

«No debemos contestar al comunicado que publica ayer en *Los Debates* el señor D. José Luis Albareda.»

Este comunicado viola las costumbres establecidas para los asuntos de honor.»

Nuestro distinguido amigo don Tomás AVALOS ha fallecido en la madrugada del sábado; nos asociamos al justo dolor que embarga á su familia, á la que deseamos lleve con resignacion tan lamentable pérdida.

Dice *El Imparcial*:

«Se ha solicitado del señor ministro de la Gobernacion, por conducto del presidente del Consejo ministros, permiso para publicar un diario político que se titulará *El Constitucional Español*».

Este nuevo periódico verá la luz pública dentro de dos ó tres dias.»

En las anteriores palabras se trasparencia que el nuevo periódico reemplazará á *El Constitucional* suprimido.

Dice *Los Debates*:

«La junta directiva del partido constitucional se reunirá, como ayer digimos, el dia 8 y 9 del próximo Enero, para tratar aquellas cuestiones que merezcan ser examinadas.»

El viernes brindamos á *La Iberia* á comparar en calidad, cantidad é impunidad los hechos punibles que se cometen hoy en Madrid con los que se verificaban bajo el mando de sus amigos.

El colega á esto lo llama *amenaza*, y cuando él lo dice, sabido se lo tendrá.

Si el conde de Heredia-Spínola no ha sido el que ha dotado á Madrid de tram-vías, sosteniendo por ellos verdaderas batallas, habrá sido tal vez la mismísima *Iberia* por arte de birli-birloque, y sin que nosotros nos hayamos apercibido.

La opinion pública estará muy disgustada de la gestion administrativa del conde de Heredia-Spínola, pero no tenemos conocimiento de ello mas que por *La Iberia*.

Y en cuanto al Sr. Romero Robledo, debe estar muy disgustado del señor conde de Heredia-Spínola,

pero muy disgustado..., y en prueba de ello que, siendo el señor Romero Robledo nada mas que ministro de la Gobernacion, sigue en su puesto el conde de Heredia-Spínola.

Pero, *volvamos en sí*, y basta de polémicas con un periódico que no alega razones ni hechos, sino que sale del paso del mejor modo que le es posible, como nos promete que haría si entráramos en la comparacion á que le hemos brindado, para la cual nos dice: no que nos rebatirá con datos ó con razones, sino «replicaremos al colega del mejor modo que nos sea posible, cosa que ya vemos que hace.»

Y en vista de ello deseamos al colega que se divierta y que siga con su tema, del que no volveremos á ocuparnos, porque esto nos parece poco serio.

LOS PERIÓDICOS.

El Tiempo se ocupa muy razonadamente acerca del cielo, y pide con verdadero afán que la prensa que influye en la opinion general hasta el punto de formarla, dedique sus esfuerzos á combatir esos malos hábitos que todos condenan y todos siguen sin embargo, comenzando por desterrarlos en absoluto como resultado de las polémicas periodísticas en que debe reinar la ilustracion y cultura de formas mas exquisitas y dando el ejemplo á la vez que la predicacion.

Asimismo desea que la autoridad tome medidas preventivas que eviten los desafíos en absoluto, y en el caso en que esto no fuere posible, que se aplique el condigno castigo, lo mismo á los que hieren ó matan con florete, que á los que cometen idéntico delito con otra arma cualquiera, sin distincion de clases ni persnas. La ley igual para todos.

El Diario Español insiste en que todos los partidos deben desarrollar sus doctrinas y sus ideales por medio de leyes orgánicas dentro de una misma Constitucion, porque así conviene para la estabilidad de las instituciones y para evitar las frecuentes perturbaciones que pasa en nuestra patria la vida política, y esa variedad de Constituciones que en el espacio de cuarenta años hemos conocido.

Sobre este punto llama la atencion del partido constitucional y del moderado histórico.

La Epoca trata de las consecuencias de la guerra de Oriente, y dice que las naciones, cuyo conjunto é influencia formaban el concierto europeo, y una especie de tribunal moral que resolvía las altas cuestiones internacionales, se han modificado, y los pueblos que antes marchaban de acuerdo en los asuntos generales, se hallan hoy como aislados, ocupándose Francia principalmente, en atender á sus graves asuntos interiores que en el espacio de cuarenta años hemos conocido.

En cambio aparecen unidos otros pueblos, cuya política era diversa hace algunos años. Hay, añade, algo de verdad al decir que Inglaterra busca á Europa y no la encuentra.

Cree que Rusia oculta sus intentos, y prosigue la guerra sin hacer caso, y ni Austria ni Alemania parecen preocupadas.

Manifiesta, por último, que á naciones apartadas como la nuestra, solo corresponde, en presencia de esos sucesos importantes y graves, union y patriotismo. No tenemos, dice, el derecho de ser auxiliados, pero tenemos el interés de ser respetados, para lo cual basta una política neutral y vigilante.

La Mañana inserta una carta que le

ha dirigido el gremio de fabricantes de Sabadell, en la que se propone que se abra una informacion parlamentaria, ante una comision presidida por el señor Posada Herrera, para que puedan ser conocidas las necesidades de la referida industria, y de que se aplique el oportuno remedio.

La Patria cree que los acontecimientos que en breve tendrán lugar han de producir asombro por la importancia que revistan y por la naturaleza de los debates que lieuten de presenciarse.

El Conserador dice que por lo menos de estos sucesos son extraordinarios, porque uno se refiere al nuevo estado de cosas que va á motivar el régio enlace, y otro es el de la pacificacion de Cuba.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en *La Correspondencia*: «Según datos estadísticos oficiales des- de algun tiempo á esta parte escasean en Madrid los recos por sorpresa, como nunca, y los que se cometen son ordinariamente por manejos de sirvientes.»

El viernes á las cinco intentó suicidarse un anciano de 79 años en la calle de Carretas, núm. 16, cuarto segundo, dándose una cachalada en la garganta con una navaja de afeitar.

Habiéndose negado el obispo de Guayaquil á cantar un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso el dia 8 de Setiembre, aniversario de la revolucion que ha colocado en el Poder al actual Gobierno, el presidente de la República del Ecuador ha expedido el siguiente decreto:

«Ordena S. E. al jefe supremo de la República, que mientras sea obedecido como patrono de la nacion ecuatoriana, se suspenda el pago de las rentas en la parte decimal, adjudicada á esta diócesis, con excepcion de los eclesiásticos que por su espíritu pacífico y verdaderamente evangélico son acreedores al respeto del pueblo y á las consideraciones del Gobierno.»

Por tanto, V. S. se servirá transcribir la presente resolucion á la tesoreria principal de esta provincia, á fin de que sea puntualmente cumplida.»

Se ha dispuesto por la direccion de Aduanas, que mientras se dictan las reglas á que habrán de ajustarse los azúcares peninsulares en su circulacion por la zona, así como en las expediciones de cabotaje, se observe lo prevenido en el apéndice 19 de las Ordenanzas en los despachos por cabotaje de dicha clase de buque.

Hasta que regrese á Madrid el señor Calderon Collantes, queda encargado del despacho ordinario de los asuntos de Gracia y Justicia el subsecretario señor Arnau.

El viernes se verificó en la direccion de Sanidad militar un sorteo entre los 96 médicos segundos de la Península que componen los dos últimos tercios de la escala, con objeto de cubrir 32 plazas de médicos primeros que existen vacantes en el ejército de la isla de Cuba.

Hasta ahora no hay ningun indicio de que desponga su regreso á España S. M. la reina Isabel.

Ha sido robada la Iglesia de Sestao, llevándose los ladrones el copon, un cáliz y otros varios objetos de plata.

En las fiestas nacionales que se celebrarán en la corte, asistirán aldeanos y aldeanas del partido de Peñafiel.

Es probable que para solemnizar el régio enlace de nuestro augusto monarca, en todos los distritos militares se celebre el mismo dia un simulacro de batalla.

La acreditada revista que con el título de *La Rosa Liria*, dirige el Sr. Valero de Tornos, va á entrar en el quinto año de su publicacion, y anuncia grandes

ban, y en comunicacion con una esfera totalmente distinta. Ya pasaba una sonrisa como un rayo del sol al través de sus facciones; ya temblaba una lágrima en sus ojos ó corria por sus mejillas; ya estaban levantadas sus pupilas y fijas en los cielos, mientras descansaba inmóvil sobre ella una mirada de perfecto y de tranquilo gozo. Volviase entonces Miriam con una expresion de infinita ternura hacia su señora, y extendía la mano para que la estrechara en las suyas. Horas pasaba así Fabiola guardando silencio, según le habia prescrito Dionisio; considerándose muy honrada y mirado como un bien, estar en contacto con un tan raro tipo de virtud humana.

En el curso de aquel mismo dia, después de haber dado algun alimento á la enferma, la dijo al fin sonriéndose:

—Párceme, Miriam, que te sientes mucho mejor. Tu mélico debe de haberte dado alguna medicina sagrada.

—Milagrosa por cierto, querida señora mía.

Afectóse Fabiola visiblemente á inclinándose hacia ella, la dijo en voz baja:

—¡Oh! Miriam, no me llares ya señora, te lo suplico: si alguien habia de emplear aquí este tratamiento, habia de ser yo para contigo, no tú para conmigo. No es por otra parte cierto que lo sea. He realizado lo que hace tiempo tenia en proyecto, y he ordenado que se te extienda el acta de emancipacion, no como liberta, sino como *ingénua*, porque sé que eres tal, Miriam (1).

(1) Los hijos que nacian de esclava eran tambien esclavos, y cuando se emancipaban tomaban el nombre de *libertos de...*, pero los que habian nacido de padres libres, volvian á su primitiva categoria y se llamaban *ingénuas*, ó bien *ingénuas*.

Miram le dió las gracias con una simple mirada, porque temia lastimar más los sentimientos de Fabiola; y ambas continuaron gozando juntas y en silencio de su mátna ventura.

Volvió Dionisio hacia la tarde, y halló tan notablemente mejorada á la enferma, que dispuso que se le diera un alimento más nutritivo, y la permitió que conversase, si bien tranquilamente.

—Debo ahora, dijo Fabiola apenas se encontraron solas, llenar el primero de mis deberes; el que mi corazon ardia por cumplir, el de darte las gracias (siento no conocer otra palabra más expresiva), no por la vida que me has salvado, sino por el magnánimo sacrificio que has hecho de la tuya, por el ejemplo sin igual de virtud heróica, y permíteme que te lo diga, que te ha podido inspirarlo.

—Mas ¿qué he hecho yo después de todo sino cumplir simplemente uno de mis deberes? Tú tenias derecho á mi vida por un motivo mucho menor que el de salvar la tuya.

—Así te parecia indudablemente á tí, amaestrada en la doctrina, de que aun los actos más heróicos deben ser considerados por los hombres como cumplimiento de sus deberes ordinarios.

—Aquí tienes precisamente por qué dejan de ser lo que los has llamado.

—No, no, exclamó Fabiola con entusiasmo; no te esfuerces en rebajarme ni envilecerme ante mi propio corazon, enseñándome á tener en poco lo que yo no puedo menos de considerar como un acto de virtud sin igual. Desde que lo he presenciado, he reflexionado sobre él noche y dia, y ardia mi corazon por decirte. Pero

¡ah! ni aun ahora me atrevo por temor de no agravar tu debilidad con la violencia de mis sentimientos. Ha sido noble tu acto, ha sido grande, está fuera del alcance de todo elogio, aunque bien sé que no lo necesitas ni lo deseas siquiera. No sé calcular cómo ni por dónde podia ser más sublime tu acto, ni levantarse más alto la virtud humana.

Miriam, que estaba á la sazón medio levantada sobre la cama, tomó una mano de Fabiola entre las suyas; y volviéndose á ella, la dijo con voz dulce y sosegada, pero en tono muy grave:

—Buena y querida señora mía, hazme la merced de oirme un momento. No pretendo ya relajarte lo que por sola tu bondad tienes en mucho, pues sé que esto te aflige; solo, si, mostrarte cuán lejos estamos aun de lo que se podria haber hecho. Permíteme que te trace una escena paralela, donde están, sin embargo, invertidos los papeles. Supongamos que hay un esclavo (perdóname, querida Fabiola, si vuelvo á lastimarte, como me deja ver tu semblante, porque será la última vez que esto suceda), supongamos, digo, que hay un esclavo embrutecido, ingrato, rebelde al más benigno y generoso de los señores. Supongamos que á este esclavo le amenaza, no ya el puñal de un asesino, sino la espada de la justicia. ¿Cómo llamarás el acto, cómo caracterizarás la virtud del señor que por puro corazon, y á fin de corregir á aquel ser desgraciado, se pusiese bajo la espada del verdugo, sufriese los ignominiosos azotes que preceden á la muerte, y en su testamento dejase al esclavo heredero de sus títulos y riquezas, ordenando que se le tuviesen las consideraciones de un hermano?

mejoras en el prospecto que ha repartido para 1878, en el que publica algunas cartas, que, con ocasión de la revista e identificándose con su pensamiento, ha recibido el Sr. Valero de M. Dupanloup, Frank (de la Academia Francesa), Nizoroff (presidente del Instituto de Francia), Patin y otros distinguidos escritores del mundo latino.

Dice un periódico ministerial: «El señor marqués de Valcarlos ha tenido hoy una conferencia de media hora con el presidente del Consejo de ministros; inmediatamente después pasó al ministerio de la Guerra, y no encontrando al general Ceballos, fue recibido por el subsecretario, con el que estuvo conversando por espacio de un buen rato.

Los periódicos de provincias hablan de grandes mejoras locales que se inauguraran en diferentes puntos, precisamente el día del desposorio de S. M. el rey.

Leemos en *El Español* de Sevilla: «Ya se están pasando las invitaciones para el gran baile que se solemnizará la venida de S. M. el rey a Sevilla, sus altezas reales los infantes duques de Montpensier la noche del 26 del corriente.

Sabemos que el convite es bastante extenso, pues no solo se ha invitado a gran número de familias y personas que residen en Sevilla, sino a otras muchas de fuera, tanto de esta provincia como de las limitrofes.

Noches pasadas naufragó en los bajos de Corrubedo, según escriben de la Coruña, un vapor de nacionalidad desconocida, cuya salvación se cree imposible por hallarse encunado entre formidables peñascos.

Ha sido destinado al ejército de Filipinas el brigadier de estado mayor don Gabriel Gamir.

Para solemnizar la llegada de S. M. el rey a Sevilla, el ayuntamiento de la localidad ha dispuesto grandes iluminaciones que serán los días 25, 26 y 27 del corriente y una corrida de toros que se celebrará el primer día de Pascua.

La *Gaceta* de ayer inserta las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos nombrando jefes económicos

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden autorizando al subsecretario de este departamento para el despacho de los asuntos urgentes durante la ausencia del ministro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo la demanda interpuesta por D. Augusto Manzano en nombre del ayuntamiento de la Iglesia sobre mancomunidad de pastos.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de Fomento resolviendo que se provea por concurso la cátedra de práctica de operaciones farmacéuticas, vacante en la facultad de farmacia en la Universidad de Santiago.

Un colega publica los siguientes despachos:

«Roma 23.—Su Santidad continúa mejor, habiendo desaparecido por ahora los temores que ofrecía su estado.

Sevilla 23 (8 y 10 noche).—S. M. el rey y su augusta hermana la princesa de Asturias han pasado el día en el palacio de San Telmo, y han paseado por los jardines con la familia de S. A. el duque de Montpensier.

En este momento entra toda la familia real en el teatro de San Fernando, donde se la recibe con agasajo.

Ayer a las ocho y media de la noche llegó a Sevilla S. M. el rey, acompañado de S. A. la princesa de Asturias.

Después de haber recibido grandes pruebas de simpatía.

En la estación de Sevilla esperaba a S. M. el duque de Montpensier, vestido de capitán general; la infanta doña María Luisa Fernanda y sus augustos hijos doña Mercedes, doña Cristina y D. Antonio, acompañados de la alta servidumbre del palacio de San Telmo.

Después de una afectuosa entrevista, las personas reales ocuparon lujosos carruajes, dirigiéndose a la catedral, donde se cantó un solemne *Te Deum*.

S. M. el rey y S. A. se han alojado en las habitaciones del gran Alcázar.

Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo, al teniente coronel de estado mayor del ejército D. Feliciano del Prado, que se hallaba de supernumerario.

En estos dos últimos días se han descargado en Madrid unos sesenta mil besugos.

Ayer fondó en el puerto de Cádiz el vapor correo *Alfonso XII*.

En la iglesia de San Francisco el Grande se celebrará esta noche una solemne misa con acompañamiento de ví danco, dándose después a adorar, como también en los siguientes días festivos, un precioso Niño Jesús que en igual noche del año 1868 fué bendecido sobre el altar del Santo Pesebre en el convento de Belén.

El templo estará profusamente iluminado.

Pasa de diez millones de reales la pérdida ocasionada por el incendio de las casas de Santander.

Ayer se publicó un bando del alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid haciendo saber que en el cumplimiento de lo prevenido en la real orden de 20 de Noviembre último, inserta en la *Gaceta*

del siguiente día, la rectificación del alistamiento de los mozos que sin llegar a ventidos años hayan cumplido o cumplan veinte desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1875; y según previenen los artículos 33 y 34 de la ley de reemplazos vigente, darán principio el domingo, 6 del próximo Enero, continuando en los siguientes días festivos de dicho mes, celebrándose el domingo, 3 de Febrero inmediato, el sorteo general para designar los mozos que han de ingresar en el servicio activo del ejército.

En su consecuencia, todos los comprendidos en el alistamiento se presentarán en el plazo marcado en la tenencia de alcaldía de sus respectivos distritos, para alegar las excepciones de que se crean asistidos con arreglo a las disposiciones vigentes.

El pan de cada día.
De *La Patria*:

«Asegúrase que ayer se ha escrito al señor Posada Herrera a nombre del Gobierno, ofreciéndole territorialmente la presidencia de la Cámara popular en la próxima legislatura y rogándole se sirva contestarla la mayor brevedad posible, cual sea su determinación en este asunto.

Esperamos que los diarios ministeriales nos harán conocer la respuesta de aquel distinguido republicano.»
—De otro colega:
«El Sr. Posada Herrera llegará a esta corte el 4 al 6 del próximo Enero. Así lo dice una carta de Llanes recibida en Madrid.»

La diputación de Santander ha acordado establecer en aquella ciudad cátedras nocturnas gratuitas, donde la clase obrera puede instruirse en elementos de química, mecánica industrial y otras importantes materias, cuyas enseñanzas correrán a cargo de profesores del Instituto.

Su ejemplo es digno de imitación.

Veinte mil pesetas es la cantidad votada por ahora por el ayuntamiento de Córdoba con destino a los festejos públicos con que celebrará aquella ciudad el reglo enlace.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin.

El correo de gabinete, Sr. Aguader, llegó ayer a Madrid con las estafetas de Londres, París y Roma.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 506.972 rs. por 1.185 impositores, y se devolvieron 644.207 rs. a solicitud de 280 impositores, 140 de ellos por saldo.

Una carta de Llanes anuncia que el Sr. Posada Herrera regresará a esta corte el 4 al 6 del próximo mes de Enero.

Parece que la reunión magna del partido constitucional tendrá lugar el día 10 en el teatro del Príncipe Alfonso.

CRÓNICA DEL EXTRANJERO.

Tranquilidad completa en Francia. Hoy habrá terminado la provisión de las secretarías de los ministerios y subprefecturas. Al visitar el mariscal MacMahon los trabajos de la Exposición, fué recibido a los gritos de *Viva la República!* por la muchedumbre apiñada en el Trocadero. Los republicanos han ganado en cincuenta elecciones de las diputaciones provinciales y en cuarenta sus adversarios. Para el día 6 de Enero está designada la elección de los consejos municipales.

El gran asunto es la cuestión de Turquía, que acaba de tomar mayores proporciones con las próximas hostilidades por parte de Servia, la alarmante insurrección de Creta y la ya segura declaración de guerra por Grecia. Del Asia solo se sabe que siguen los rusos en avance.

Las noticias de Inglaterra son más tranquilizadoras. El 9 de Enero se abrirán las Cámaras.

La excitación en el país es, sin embargo inmensa, y la opinión popular se inclina a la intervención armada.

Turquía suscribe a las condiciones del tratado anterior a la guerra, que entonces rechazara. Parte de la prensa rusa se inclina igualmente a un armisticio, quedando en poder de los rusos las plazas de Widdin, Rustchuck y Silistria. Sin embargo, los movimientos de su ejército son cada vez más belicosos, habiendo aumentado las fuerzas al mando del general Gurko y reforzándose asimismo las de infantería.

El estado mayor está dividido en sus opiniones, pues parte de él opina por una atrevida marcha hacia Andrinópolis, a fin de apresurar el término de la guerra, pero se cree generalmente que esto no es posible hasta la primavera.

Sigue la crisis en Italia, y a pesar de esto, en ocho días han sido aprobados los presupuestos sin más dificultad que la que ya conocen nuestros lectores. Parece que Cairoli rehusa la presidencia de la Cámara de diputados. Crispi desempeñará la cartera del Interior, y se indica como muy probable el paso de Maccini al departamento de Negocios Extranjeros, lo cual, de ser así, daría un carácter marcadamente germánico al nuevo Gabinete italiano.

El Papa sigue en cama, conservando íntegras las facultades mentales, si bien no le abandona la gran debilidad que le tiene postrado. Esta circunstancia tiene en constante alarma al Vaticano.

La *Agencia Fabra* nos remite los siguientes telegramas:

BELGRADO 21.—Los turcos han abandonado varias aldeas, incendiándolas a la presencia de nuestras tropas, que siguen avanzando sin resistencia.

BUCHAREST 22.—Varios regimientos rusos han pasado por esta capital en dirección a Bulgaria.

BERLIN 22.—La *Gaceta Nacional* publica esta mañana un parte de Constantinopla, fechado ayer, diciendo que la Puerta ha dado la orden de que las tropas turcas de guarnición en Sofía abandonen aquella ciudad.

Añade que corría el rumor de que habían cumplido ya esta orden pegando fuego a la población al retirarse para evitar que el enemigo pudiera utilizarse de cuanto contenía.

El mismo telegrama asegura que el general Suleiman bajó a recibir la orden de retirarse con todas sus tropas sobre Andrinópolis.

SAN PETERSBURGO 22.—El czar ha llegado esta mañana a esta capital, siendo objeto de una entusiasta y calorosa recepción. Un gentío numeroso le esperaba en la estación, y durante todo el tránsito hasta palacio, ha sido aclamado con frenéticos vítores.

BUCHAREST 23.—Un furioso huracán ha interrumpido todas las comunicaciones telegráficas y los ferro-carriles que unen esta capital con la Bulgaria.

Han caído además copiosas nevadas en el teatro de la guerra, haciendo completamente imposibles los trasportes por los medios usuales.

En vista de esto, se ha organizado a toda prisa el servicio de transporte por medio de trineos.

El general Ignatieff ha llegado aquí.

CONSTANTINOPLA 21.—El sultan ha pasado hoy una gran revista a las tropas de guarnición en esta capital.

Con este motivo ha pronunciado un discurso, en el cual ha expresado la esperanza de que, en caso necesario, la guardia civil sabrá conducirse con igual patriotismo que el ejército.

PARIS 22 (6 y 18 noche).—El mariscal MacMahon ha visitado hoy los trabajos de la Exposición universal que se están haciendo en el Campo de Marte y en la Plaza del Trocadero.

El estado actual de las obras permite considerar como segura la inauguración el 1.º de Mayo de 1878.

BELGRADO 22 (noche).—El general ruso Skobelev, con diez mil hombres, se ha unido cerca de Belgradjik al ejército sérvio, mandado por el general Ibowatovich.

El Gobierno sérvio ha resuelto establecer una línea defensiva sobre el Drina.

ATENAS 22.—Ha estallado una gran insurrección en Larissa (Tesalia).

Dos mil insurrectos armados se han apoderado de la ciudad.

Los musulmanes han huido de dicho punto lo mismo que de otras poblaciones de aquella comarca, en vista de la efervescencia que reina entre los cristianos que consideran llegado el momento de sacudir el yugo otomano.

LONDRES 22.—Lord Hastingson ha invitado a los jefes del partido liberal a que concurran a una reunión que se debe celebrar en casa de aquel con objeto de discutir y acordar la conducta que debe seguir dicho partido sobre la cuestión de Oriente en la próxima legislatura del Parlamento inglés.

WINDSOR 22.—Hoy se ha celebrado aquí un importantísimo Consejo de ministros bajo la presidencia de la reina Victoria.

En este Consejo se ha tratado extensamente sobre la cuestión de Oriente y sobre la actitud que debe tomar Inglaterra en vista del actual estado de cosas, y ante las eventualidades que puedan surgir.

LONDRES 22 (10 noche).—Ha salido un suplemento especial a la *Gaceta oficial* de Londres publicando un decreto de la reina, fechado hoy en Windsor, fijando para el 17 de Enero próximo la reunión del Parlamento, a causa dice, de asuntos urgentes e importantes.

CONSTANTINOPLA 23.—Han llegado a esta capital varios delegados musulmanes de la India inglesa con objeto de entregar socorros pecuniarios a la Puerta, recogidos entre sus correligionarios de aquel país.

BUCHAREST 23.—Según el parte detallado que publica hoy el diario oficial de Rumania, sobre la toma de Plewna, resulta que el general en jefe turco Osman-bajá se rindió a los rumanos y no a los rusos.

Se ha restablecido la circulación de los ferro carriles interrumpida anteayer y ayer a causa de una horrorosa tempestad.

El huracán sorprendió en despoblado a diez mil prisioneros turcos que eran conducidos hacia el interior.

El Gobierno rumano ha dado orden al prefecto que los socorra con la mayor eficacia.

PARIS 23.—Está designado el día 15 de Enero próximo para proceder a las elecciones municipales.

ROMA 23.—Continúa la crisis ministerial sin resolverse.

Las diferentes conferencias habidas entre el rey y el Sr. Depretis para dar una solución rápida y definitiva a la crisis no han dado hasta ahora el menor resultado.

El general Ciadini ha hecho dimisión de su elevado cargo, fundada en motivos de salud.

BERLIN 23.—Se dice que el ejército rumano ocupará Plewna, Nicópolis y las demás fortalezas fronterizas al Danubio.

El general Creuso, con un respetable cuerpo de ejército, se dirige a sitiar a Widdin.

Parece próxima é inevitable la rendición de Erzeroum al ejército ruso.

El general Totleben ha puesto sitio a Roostchouk.

ATENAS 23.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Coumoudouros, ha depositado en la Cámara de los diputados los proyectos relativos al nombramiento de oficiales de la Guardia nacional móvil, y el de convocatoria inmediata de la reserva del ejército regular.

Los comisarios turcos, portadores de las proposiciones conciliadoras de Turquía han llegado a la isla de Creta. Se cree que las proposiciones serán rechazadas.

LONDRES 23.—El Sr. Pierrepont, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en esta capital, ha presentado ayer a la reina Victoria las cartas, en virtud de las cuales cesa en dicho cargo.

El Sr. Welsh ha presentado después las cartas credenciales que le acreditan con el mismo destino en esta corte.

NUOVA YORK 23.—Las noticias que se tienen de Tejas, respecto al conflicto con Méjico, son más tranquilizadoras.

Desde ayer están ya en aquel Estado las tropas federales que ha mandado allí el Gobierno de Washington, las cuales han salido en dirección a San Lázaro.

BELGRADO 23.—El diario oficial de Servia publica un importante despacho del cuartel general sérvio, dando cuenta de la toma de Kaudico por nuestras tropas.

Los turcos se han replegado a Novasos.

PERA (Constantinopla) 23.—Se tiene ya noticia oficial de la contestación dada por el Gobierno alemán a la nota de la Puerta, relativa a la solicitud de mediación de las potencias.

El Gabinete de Berlín se limita a contestar que se ha propuesto no apartarse en la cuestión de Oriente de la neutralidad más estricta y que en virtud de este acuerdo no puede en manera alguna intervenir para nada en el asunto.

En vista de esto se considera aquí defraudadas por completo las esperanzas de mediación de las potencias.

PASIS 23.—En el Bolsin del boulevard se ha cotizado esta tarde el exterior español a 12 3/4.

CONSTANTINOPLA 23.—El patriarca de la secta llamada ortodoxa, ha dirigido una circular a sus correligionarios súbditos del sultan, invitándoles a formar parte de la guardia civil de Constantinopla, la cual prestará solo servicio dentro de esta capital para sostenimiento del orden, no pudiendo ser enviada en ningún caso al teatro de la guerra.

Esta pastoral ha sido aprobada previamente por el Gobierno turco.

Hoy se ha dado lectura de ella en todos los templos de dicha secta.

Un despacho oficial dice que los sérvios, al intentar avanzar con dirección a Carkein, han sido rechazados por los turcos.

LONDRES 24 (7 mañana).—El periódico *Standard*, en su número de esta mañana, desmiente los rumores de disidencias del seno del Gabinete inglés.

BUCHAREST 24.—Han sido restablecidos los puentes del Danubio que sufrieron mucho a consecuencia del huracán del otro día.

Se tienen noticias de las tropas mandadas por el general Gurko.

Se sabe que a costa de grandes penalidades a consecuencia del frío y de la nie-

ve llegaron a seis horas de Sofía, apoderándose del fuerte de Vildos.

VIENA 24.—Los armenios que están bajo el dominio de la Puerta se niegan resueltamente a prestar ningún servicio militar.

Un despacho de Constantinopla asegura que el sultan ha mandado al gran visir que tome medidas encaminadas al restablecimiento de la paz.

LONDRES 24 (8 y 10 mañana).—El *Times* de hoy publica un despacho, fechado en Viena, anunciando que hay un cambio muy activo de despachos diplomáticos entre Inglaterra y Francia para llegar a un acuerdo sobre la cuestión de Oriente.

Añade que hay probabilidad de llegar a dicho acuerdo.

CONSTANTINOPLA 24.—Todas las fortalezas turcas situadas en la región de Choumla han sido surtidas de gran cantidad de víveres y municiones, para que puedan, en caso necesario, sostener muy largos sitios.

MADRID.

ESPECTÁCULOS.

Se hacen grandes elogios de la compañía de niños de ambos sexos que ha de tomar parte en el desempeño de los más importantes papeles del *Nacimiento del hijo de Dios*, cuya representación inaugural tendrá lugar en el teatro de Eslava el primer día de Pascua a las dos de la tarde. La empresa no ha omitido gasto alguno a fin de que el espectáculo sea el único en su clase.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes:

Contrata del servicio de impresión de la *Estadística del comercio y cabotaje* en el año 1878; servicio de provisión de plomo de precinto para las aduanas durante los años 1878, 79 y 80; segundo lavado de ropas de la factoría de Burgos; subasta de víveres para el hospital militar de Cartagena; arriendo de consumos y sus cargos sobre la cal y los arbitrios de materiales y efectos de construcción y fardos, bultos ó unidades de peso de Sevilla.

PAGOS.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado para el día 23 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, expedidos y no aplicados a operaciones con el Tesoro, presentados en la misma con arreglo a su circular de 11 de Setiembre último, pertenecientes a los ayuntamientos que cita.

BOLSA.

RONDOS PÚBLICOS.

Del 21. Del 22.

Renta perp. 3 por 100... 12 975 12 597

Renta de 4 por 100... 00 00 12 95

Idem fin del próximo... 00 00 13 05

Renta perp. exterior... 13 20 00 00

Amortizable, 2 por 100... 28 25 28 30

Bonos del personal... 00 00 00 00

Bonos hipotecarios... 00 00 00 00

Bonos del Tesoro... 00 00 00 00

Renta Caja Depósitos... 00 00 00 00

Agosto 1852 de 2000... 00 00 00 00

Caja de Pensiones, 1858... 00 00 00 00

Meta-rentas de 2 000 reales, 1.º Julio 1874... 00 00 24 70

Id. de 1.º de Abril 1874... 00 00 24 30

Id. de Agosto de 1875... 00 00 00 00

Id. de 1876... 00 00 00 00

Id. de 1877... 21 50 21 50

Id. de 1878... 00 00 00 00

Id. de 1879... 21 00 21 00

Id. de 1880... 00 00 00 00

Id. de 1881... 00 00 00 00

Id. de 1882... 48 30 48 30

Id. de 1883... 5 02 5 02

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Letras de préstamo del 8.º grupo 4 por 100

Id. 9.º id. 6 50

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 20 céntimos, de pe-
pata la línea; por 2 á 8; por 8 á 16; por 16 á 32; por 32 á 64; por 64 á 128; por 128 á 256; por 256 á 512; por 512 á 1024; por 1024 á 2048; por 2048 á 4096; por 4096 á 8192; por 8192 á 16384; por 16384 á 32768; por 32768 á 65536; por 65536 á 131072; por 131072 á 262144; por 262144 á 524288; por 524288 á 1048576; por 1048576 á 2097152; por 2097152 á 4194304; por 4194304 á 8388608; por 8388608 á 16777216; por 16777216 á 33554432; por 33554432 á 67108864; por 67108864 á 134217728; por 134217728 á 268435456; por 268435456 á 536870912; por 536870912 á 1073741824; por 1073741824 á 2147483648; por 2147483648 á 4294967296; por 4294967296 á 8589934592; por 8589934592 á 17179869184; por 17179869184 á 34359738368; por 34359738368 á 68719476736; por 68719476736 á 137438953472; por 137438953472 á 274877906944; por 274877906944 á 549755813888; por 549755813888 á 1099511627776; por 1099511627776 á 2199023255552; por 2199023255552 á 4398046511104; por 4398046511104 á 8796093022208; por 8796093022208 á 17592186044416; por 17592186044416 á 35184372088832; por 35184372088832 á 70368744177664; por 70368744177664 á 140737488355328; por 140737488355328 á 281474976710656; por 281474976710656 á 562949953421312; por 562949953421312 á 1125899906842624; por 1125899906842624 á 2251799813685248; por 2251799813685248 á 4503599627370496; por 4503599627370496 á 9007199254740992; por 9007199254740992 á 18014398509481984; por 18014398509481984 á 36028797018963968; por 36028797018963968 á 72057594037927936; por 72057594037927936 á 144115188075855872; por 144115188075855872 á 288230376151711744; por 288230376151711744 á 576460752303423488; por 576460752303423488 á 1152921504606846976; por 1152921504606846976 á 2305843009213693952; por 2305843009213693952 á 4611686018427387904; por 4611686018427387904 á 9223372036854775808; por 9223372036854775808 á 18446744073709551616; por 18446744073709551616 á 36893488147419103232; por 36893488147419103232 á 73786976294838206464; por 73786976294838206464 á 147573952589676412928; por 147573952589676412928 á 295147905179352825856; por 295147905179352825856 á 590295810358705651712; por 590295810358705651712 á 1180591620717411303424; por 1180591620717411303424 á 2361183241434822606848; por 2361183241434822606848 á 4722366482869645213696; por 4722366482869645213696 á 9444732965739290427392; por 9444732965739290427392 á 18889465931478580854784; por 18889465931478580854784 á 37778931862957161709568; por 37778931862957161709568 á 75557863725914323419136; por 75557863725914323419136 á 151115727451828646838272; por 151115727451828646838272 á 302231454903657293676544; por 302231454903657293676544 á 604462909807314587353088; por 604462909807314587353088 á 1208925819614629174706176; por 1208925819614629174706176 á 2417851639229258349412352; por 2417851639229258349412352 á 4835703278458516698824704; por 4835703278458516698824704 á 9671406556917033397649408; por 9671406556917033397649408 á 19342813113834066795298816; por 19342813113834066795298816 á 38685626227668133590597632; por 38685626227668133590597632 á 77371252455336267181195264; por 77371252455336267181195264 á 154742504910672534362390528; por 154742504910672534362390528 á 309485009821345068724781056; por 309485009821345068724781056 á 618970019642690137449562112; por 618970019642690137449562112 á 1237940039285380274899124224; por 1237940039285380274899124224 á 2475880078570760549798248448; por 2475880078570760549798248448 á 4951760157141521099596496896; por 4951760157141521099596496896 á 9903520314283042199192993792; por 9903520314283042199192993792 á 19807040628566084398385987584; por 19807040628566084398385987584 á 39614081257132168796771975168; por 39614081257132168796771975168 á 79228162514264337593543950336; por 79228162514264337593543950336 á 158456325028528675187087900672; por 158456325028528675187087900672 á 316912650057057350374175801344; por 316912650057057350374175801344 á 633825300114114700748351602688; por 633825300114114700748351602688 á 1267650600228229401496703205376; por 1267650600228229401496703205376 á 2535301200456458802993406410752; por 2535301200456458802993406410752 á 5070602400912917605986812821504; por 5070602400912917605986812821504 á 10141204801825835211973625643008; por 10141204801825835211973625643008 á 20282409603651670423947251286016; por 20282409603651670423947251286016 á 40564819207303340847894502572032; por 40564819207303340847894502572032 á 81129638414606681695789005144064; por 81129638414606681695789005144064 á 162259276829213363391578010288128; por 162259276829213363391578010288128 á 324518553658426726783156020576256; por 324518553658426726783156020576256 á 649037107316853453566312041152512; por 649037107316853453566312041152512 á 1298074214633706907132624082305024; por 1298074214633706907132624082305024 á 25961484292674138142652481644100048; por 25961484292674138142652481644100048 á 51922968585348276285304963288200192; por 51922968585348276285304963288200192 á 103845937170696552570609926576400384; por 103845937170696552570609926576400384 á 207691874341393105141219853152800768; por 207691874341393105141219853152800768 á 415383748682786210282439706305601536; por 415383748682786210282439706305601536 á 830767497365572420564879412611203072; por 830767497365572420564879412611203072 á 1661534994731144841129758825222406144; por 1661534994731144841129758825222406144 á 3323069989462289682259517610444812288; por 3323069989462289682259517610444812288 á 6646139978924579364519035220889625576; por 6646139978924579364519035220889625576 á 13292279957849158729038070441779251152; por 13292279957849158729038070441779251152 á 26584559915698317458076140883558502224; por 26584559915698317458076140883558502224 á 53169119831396634916152281767117004448; por 53169119831396634916152281767117004448 á 106338239662793269832304563342234008896; por 106338239662793269832304563342234008896 á 212676479325586539664609126684468017792; por 212676479325586539664609126684468017792 á 42535295865117307932921835336896035584; por 42535295865117307932921835336896035584 á 85070591730234615865843670673792071168; por 85070591730234615865843670673792071168 á 170141183460469231731687341347584142336; por 170141183460469231731687341347584142336 á 340282366920938463463374682695168284672; por 340282366920938463463374682695168284672 á 680564733841876926926749365390336569344; por 680564733841876926926749365390336569344 á 1361129467683753853853498730780671138688; por 1361129467683753853853498730780671138688 á 2722258935367507707706997461561342277376; por 2722258935367507707706997461561342277376 á 5444517870735015415413994923122684544752; por 5444517870735015415413994923122684544752 á 1088903574147003083082798984624536908928; por 1088903574147003083082798984624536908928 á 2177807148294006166165597969249073817792; por 2177807148294006166165597969249073817792 á 4355614296588012332331195938498147555744; por 4355614296588012332331195938498147555744 á 87112285931760246646623918769962951111488; por 87112285931760246646623918769962951111488 á 174224571863520493293247837539925902222976; por 174224571863520493293247837539925902222976 á 348449143727040986586495675079851804445504; por 348449143727040986586495675079851804445504 á 696898287454081973172991350159703608891008; por 696898287454081973172991350159703608891008 á 1393796574908163946345982700319407217782016; por 1393796574908163946345982700319407217782016 á 278759314981632789269196540063881435564432; por 278759314981632789269196540063881435564432 á 557518629963265578538393080127762871108864; por 557518629963265578538393080127762871108864 á 1115037259926531157076786160255525742217728; por 1115037259926531157076786160255525742217728 á 223007451985306231415357232051105144443456; por 223007451985306231415357232051105144443456 á 446014903970612462830714464102210288889112; por 44601490397061246283071446410221028889112 á 892029807941224925661428928204420577822224; por 892029807941224925661428928204420577822224 á 1784059615882449851322857856408841155444448; por 1784059615882449851322857856408841155444448 á 3568119231764899702645715712817622310888896; por 3568119231764899702645715712817622310888896 á 7136238463529799405291431425635244217777728; por 7136238463529799405291431425635244217777728 á 14272476927059598010582862851270488435555552; por 14272476927059598010582862851270488435555552 á 285449538541191960211657257025407687111110048; por 285449538541191960211657257025407687111110048 á 57089907708238392042331451405081536222220096; por 57089907708238392042331451405081536222220096 á 114179815416476784084662902810162672444440192; por 114179815416476784084662902810162672444440192 á 228359630832953568169325805620325344888880384; por 228359630832953568169325805620325344888880384 á 45671926166590713633865161124060689777776672; por 45671926166590713633865161124060689777776672 á 91343852333181427267730322248121379555553344; por 91343852333181427267730322248121379555553344 á 182687704666362854535460644496242759111106688; por 182687704666362854535460644496242759111106688 á 36537540933272570907092128998448542222133376; por 36537540933272570907092128998448542222133376 á 73075081866545141814184257996897084444266752; por 73075081866545141814184257996897084444266752 á 146150163733090283628368515993794168888533504; por 146150163733090283628368515993794168888533504 á 29230032746618056725673703198758337777706608; por 29230032746618056725673703198758337777706608 á 58460065493236113451347406397516675555413216; por 58460065493236113451347406397516675555413216 á 116920130986472226902694812795033351110842432; por 116920130986472226902694812795033351110842432 á 233840261972944453805389625590066702216684864; por 233840261972944453805389625590066702216684864 á 46768052394588890761077925118013340443336928; por 46768052394588890761077925118013340443336928 á 93536104789177781522155850236026680886673856; por 93536104789177781522155850236026680886673856 á 187072209578355563044311700472053367773351712; por 187072209578355563044311700472053367773351712 á 374144419156711126088623400944106744446702224; por 374144419156711126088623400944106744446702224 á 748288838313422252177246801882133488884044448; por 748288838313422252177246801882133488884044448 á 149657767662684450435449363576426697777088896; por 149657767662684450435449363576426697777088896 á 299315535325368900870898727152853395555777792; por 299315535325368900870898727152853395555777792 á 5986310706507378017417974543057071111155555504; por 5986310706507378017417974543057071111155555504 á 1197262141301475603483594908611414222221111008; por 1197262141301475603483594908611414222221111008 á 2394524282602951206967189817222828444442222016; por 2394524282602951206967189817222828444442222016 á 4789048565205902413934379634445656888884444032; por 4789048565205902413934379634445656888884444032 á 9578097130411804827868759268891113777770888064; por 9578097130411804827868759268891113777770888064 á 191561942608236096557375173777822555557776128; por 191561942608236096557375173777822555557776128 á 38312388521647219311475034755564511111555555256; por 38312388521647219311475034755564511111555555256 á 7662477704329443862295006951112902222211110112; por 7662477704329443862295006951112902222211110112 á 15324955408658887724590013902225404444422200224; por 15324955408658887724590013902225404444422200224 á 30649910817317775449180027804450888888844400448; por 30649910817317775449180027804450888888844400448 á 6129982163463555089836005560890177777708880896; por 612998216346355508983600556089017777708880896 á 1225996432692711019767201112178035555577761792; por 122599643269271101976720111217803555577761792 á 245199286538542203953440222435607111115555553584; por 245199286538542203953440222435607111115555553584 á 4903985730770844079068804448712142222211110112; por 4903985730770844079068804448712142222211110112 á 9807971461541688158133768897424284444422200224; por 9807971461541688158133768897424284444422200224 á 19615942922883376362675777794485688888844400448; por 19615942922883376362675777794485688888844400448 á 3923188584576675272535155578977173777708880896; por 3923188584576675272535155578977173777708880896 á 784637716915335054507031117575447555577761792; por 784637716915335054507031117575447555577761792 á 156927543383067010901406223515089111115555553584; por 156927543383067010901406223515089111115555553584 á 3138550867661340218028124470301782222211110112; por 3138550867661340218028124470301782222211110112 á 6277101735322680436056248940603564444422200224; por 6277101735322680436056248940603564444422200224 á 12554203470645360872112977881207111115555553584; por 12554203470645360872112977881207111115555553584 á 251084069412907217442259557624142222211110112; por 251084069412907217442259557624142222211110112 á 502168138825814434884511155248284444422200224; por 502168138825814434884511155248284444422200224 á 100433627765162886976902230696568888844400448; por 100433627765162886976902230696568888844400448 á 2008672555303257739538044613931313777708880896; por 2008672555303257739538044613931313777708880896 á 4017345110606515479076089227862627555577761792; por 4017345110606515479076089227862627555577761792 á 8034690221213030958152